

Las nuevas exigencias de la DGE para ingresar al nivel superior

19/08/2025



La **Dirección General de Escuelas (DGE)** de Mendoza ha tomado una decisión contundente para elevar la calidad de la educación superior en la provincia. A través de una resolución, se ha dispuesto la creación de un **“dispositivo único de ingreso”** para todos los **institutos de Educación Superior Docente y Técnica**, tanto de gestión estatal como privada.

El nuevo esquema busca garantizar que los aspirantes a carreras de nivel superior cuenten con **condiciones académicas básicas en Lengua y Matemática**, áreas donde las evaluaciones recientes mostraron un marcado retroceso.

Según los resultados de las pruebas *“Aprender 2024”*, más de la mitad de los alumnos de quinto y sexto año de secundaria en Mendoza se ubicaron por debajo del nivel básico en Matemática, mientras que en Lengua un 14,9% no alcanzó el rendimiento esperado.

¿En qué consistirá el nuevo “dispositivo de ingreso”?

La implementación se realizará en dos etapas. En la primera, correspondiente a los ciclos lectivos 2025 y 2026, **los institutos deberán ofrecer cursos de nivelación y apoyo intensivo** para los estudiantes que no logren el puntaje mínimo establecido.

Desde 2027, el dispositivo se consolidará como requisito de ingreso, aunque sin vulnerar el principio de acceso irrestricto que garantiza la normativa nacional y provincial.

La Dirección de Educación Superior será la encargada de emitir la normativa complementaria y de coordinar acciones con la Dirección de Educación Secundaria para asegurar una transición fluida y efectiva.

La resolución subraya que esta medida no busca ser una “selección encubierta”, sino una verdadera oportunidad para que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para cursar sus carreras con éxito y contribuir a la calidad educativa de la provincia.

¿Por qué se tomó esta medida?

La resolución se fundamenta en un análisis detallado de los resultados de distintas evaluaciones, tanto nacionales como internacionales:

- **Pruebas PISA y Aprender:** La DGE cita los resultados de las Pruebas PISA 2022 y las Pruebas Aprender 2024, que mostraron un desempeño “preocupante” de los estudiantes mendocinos en Matemática y Lengua. En Matemáticas, por ejemplo, el 54,9% de los alumnos de quinto y sexto año del secundario se ubicaron por debajo del nivel básico.
- **Programa Superior Evalúa 2024:** Las mediciones internas

de la provincia también evidenciaron que el 50% de los estudiantes de segundo año de carreras de formación docente y técnica tienen dificultades en lectura, escritura y razonamiento matemático.

Según el documento, estos indicadores reflejan la necesidad urgente de fortalecer los aprendizajes fundamentales, ya que estas deficiencias se arrastran hasta el nivel superior y comprometen la calidad de la formación profesional.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/las-nuevas-exigencias-de-la-dge-para-ingresar-al-nivel-superior/>